

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 15

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA García Lopera, núm. 29

APARTADO NUM. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

El Dr. A. Benchetrit y la curación de la lepra

Un eminente médico venezolano, el Dr. Aarón Benchetrit, de la Universidad de Caracas...

El Dr. Benchetrit, que durante la pandemia llamada "influenza española" logró salvar de la muerte a infinidad de personas...

Por motivos que no son del caso mencionar, vióse Benchetrit forzado a salir de Venezuela...

Durante el año 1932 recibieron el tratamiento antileproso en el mencionado Lazareto...

Poco tiempo después, 38 de aquellos pacientes, recibían su certificado de curación...

El tratamiento a que fué sometido cada uno de los pacientes curados fué muy intenso...

Después de este grupo, ha entregado totalmente curados otros dos grupos de más de doscientos pacientes...

Siempre se distinguió Benchetrit, durante la época de sus estudios, por su asiduidad, contracción y rápida comprensión de los problemas...

con que realizó sus estudios, que parece que antes hubiese comenzado sus cursos...

Los métodos científicos del doctor Benchetrit, debieron ser adoptados en todos los pueblos del mundo...

Cis-Arco (Prohibida la reproducción)

TRIBUNALES

Causa por abusos deshonestos. Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró con intervención del Jurado...

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión mayor.

Juicios orales. Hoy, en la Sala primera, se celebrarán los siguientes juicios orales:

Del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Valentín Patallo Alvarez, por el delito de hurto.

El letrado señor Espina defenderá al procesado y el procurador señor Castiñeira le representará.

Y del Juzgado de Baena, contra Nieves Ramirez Rojas, por hurto.

La defensa y representación de los procesados estarán a cargo del abogado señor Pavón y del procurador señor La Colina.

También en la Sala segunda se verán los juicios orales que siguen:

Del Juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan José Osuna Gutiérrez, por hurto.

El abogado señor Fernández Trujillo defenderá al procesado y el procurador señor Delgado le representará.

Y del Juzgado de Cabra, contra Juan Ibáñez Jiménez y otros, por hurto.

La defensa y representación de los procesados estarán encomendadas al abogado señor Sarazá y al procurador señor Quintela.

Unión Comercial Aceitera "UCA"

Servicio de depósitos para consercheros. LA UNION COMERCIAL ACEITERA, admite aceites de oliva en calidad de depósito...

Canon de entrada y salida. Cargue, descargue, pesado, vaciado, envasado, fluido y seguro incendios. Aceite recibido y envasado en bidones, 2 pesetas los 100 kilos.

Almacenajes. Los aceites de oliva se depositan en trujales subterráneos, construídos con piedra y cemento revestidos de azulejos vidriados.

Resguardos de depósitos. Nuestros resguardos de depósito "warrans" son negociables y transferibles por endoso.

Para más detalles, pidanse tarifas y reglamentos a SALGADO Y CIA. S. A.

Rosalía de Castro, 36. Madrid

HACIENDA

Libramientos. En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:

Administrador principal de Correos, don Fernando Rodríguez Ferrer, don Enrique Vázquez Nieto, don José Castanyes Jiménez, secretario del Juzgado de Primera Instancia de Lucena, don Rómulo Romano Gamero-Cívico, señores Alarcón hermanos, don José Rodríguez R. del Portal, don Abdón Fernández Abad y don Enrique Gacto.

ALFREDO ROMEO MEDICO - DENTISTA Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

Centenario del Ateneo

Hace cien años se inauguró el Ateneo de Madrid. Nació bajo los auspicios de la más feliz vida, bajo el amparo de la reina.

Allí paseó Larra su aire romántico y el Duque de Rivas sonó las apasionadas escenas de su teatro. Allí Mesonero Romano trazó las escenas de la vida matriense y allí Zorrilla paseaba su orgullo de poeta nacional.

Echegaray tenía su tertulia en los rojos sillones, como Benavente y Azusa, cuando este era un literato sin ambiciones políticas.

Todo cuanto ha sido en España ha pasado desde hace un siglo por el Ateneo. En su Biblioteca escribió Costa las páginas doloridas de sus libros.

En sus discusiones de su salón se formaron y templaron los ilustres oradores de hoy. En él hicieron sus primeras armas Calvo Sotelo y Goicoechea y Gil Robles.

El Ateneo ha cumplido un siglo. Su historia es en buena parte la historia de España.

Juan de Roca (Prohibida la reproducción)

Tres cosas exquisitas. Tortas apesñinadas "LA PURISIMA" Magdalenas del "CRISTO DE LOS DOLORES" PAN DE UVAS

Fabricado con zumo de uvas. Alto valor nutritivo. Agradable. Exquisito. Se fabrica por la mañana y tarde en el horno de "LA PURISIMA"

Calle de Torres Cabrera, núm. 12. Teléfono 2914.

El malestar del Comercio de Córdoba

La Asamblea de Comerciantes e Industriales

La Comisión que en representación de los gremios interviene en la organización de la Asamblea convocada para el día 12, lamenta tener que comunicar a los comerciantes e industriales en general, que por la circunstancia de encontrarse en crisis el Gobierno, han sido suspendidos todos los actos de carácter público y en su consecuencia queda aplazada aquella para fecha próxima e inmediata.

La Comisión ruega y recomienda a todos los interesados en la celebración de la Asamblea, se revistan de máxima paciencia y sufran con entereza y resignación, los embargos que se vienen realizando por la Agencia ejecutiva de arbitrios municipales, recrudescidos precisamente en estos momentos; pero teniendo la absoluta seguridad de que el acto público se celebrará, inmediatamente que las circunstancias lo permitan, para conseguir las legítimas aspiraciones y reivindicaciones del comercio y la industria, puesto que para que así sea, actúa y trabaja constantemente la Comisión.

El presidente de la Comisión y representante de la Unión Económica Cordobesa, José Castanyes. Por el ramo de la Madera y Construcción, Rafael Salcedo Nieto. Por el gremio de Tejidos, Rafael Sánchez Cabrera y José Huertas. Por el gremio de Curtidos y Calzados, Rafael Montilla Pérez. Por el gremio de Mercadería, Pedro Martínez Hidalgo. Por el gremio de Droguerías, Enrique Rodríguez Yuste. Por el gremio de Ultramarinos, Comestibles y Similares, Abel Jiménez Claramunt. Por el gremio de Ferreteros, José Lubián Ariza.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

Durante la mañana fueron consultados los señores Samper, Santaló, Maura, Horns, Barcia, Calderón, del Río, Iranzo, Portela, Lorenzo y Maraón, los cuales, en su mayoría, se pronunciaron por la disolución de las Cortes

A ULTIMA HORA DE LA TARDE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGO AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO DE LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

SE REANUDAN LAS CONSULTAS. A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional el presidente de la República y acto seguido se reanudaron las consultas.

EL SEÑOR SAMPER ACONSEJA UN GOBIERNO DEL BLOQUE. El primer consultado fué el ex-presidente del Consejo, señor Samper, quien al salir de Palacio dijo a los periodistas:

—He aconsejado a S. E. la formación de un Gobierno presidido por alguno de los jefes del actual bloque, que cumpla el cometido pendiente, sin excluir la obra de ordenación económica que exigen los actuales momentos.

EL SEÑOR SANTALÓ, POR LA ESQUERRA, PIDE UN INMEDIATO CAMBIO DE ORIENTACION POLITICA. El señor Santaló, por la Esquerra, al salir de Palacio de evacuar su consulta, dijo a los informadores que había reiterado las razones que dan los hechos parlamentarios y de Gobierno y en su consecuencia aconsejó al presidente la necesidad de un cambio inmediato de orientación política, entregando el Poder a un Gobierno auténticamente republicano, que responda a las aspiraciones del pueblo, restableciendo la normalidad constitucional y consulte al sufragio para hacer efectiva la soberanía nacional.

EL SEÑOR MAURA ESTIMA URGENTE LA FORMACION DE UN GOBIERNO PARA ESPAÑA QUE SE DISPONGA A GOBERNAR. El exministro de la Gobernación don Miguel Maura al salir del Palacio Nacional, dijo a los periodistas:

—Colmadas ya todas las experiencias y propósitos, con Gobiernos mayoritarios y minoritarios, limpios y no limpios, dentro de las actuales Cortes, está demostrado que estas no sirven para actuar.

Aparte la situación internacional, que yo estimo muy delicada, considero urgente la formación de un Gobierno para España, que se disponga a gobernar; así, con mayúscula.

LOS NACIONALISTAS VASCOS ACONSEJAN LA DISOLUCION DE LAS CORTES. Por la minoría nacionalista vasca, acudió a evacuar consulta el señor Horns, quien al salir de Palacio facilitó una extensa nota, que en síntesis, dice lo siguiente:

—Hemos expuesto al presidente que no puede pensarse en otra solución que no sea a base de la disolución del Parlamento, a pesar de que la obra económica pendiente haría difícil aquella solución.

Por otro lado, creemos que sería preferible que la disolución se operase por las propias Cortes, ya que tienen pendiente una propuesta de reforma constitucional.

Debe entregarse el Poder a quien con el mayor celo defienda el principio de autoridad, el orden público y social y los principios y postulas democráticas del régimen y repóngala a los Ayuntamientos destituidos.

Con respecto al problema vasco, ese Gobierno haría cuanto pudiera por colmar las aspiraciones de aquel país.

EL SEÑOR BARCIA ACONSEJA LA DISOLUCION DE CORTES Y LA FORMACION DE UN GOBIERNO AUTENTICAMENTE REPUBLICANO. Por el partido de Izquierda Republicana estuvo en Palacio evacuando consulta el diputado señor Barcia, quien al salir, dijo a los informadores:

He expuesto a S. E., en nombre del partido, que los momentos actuales son muy delicados y no puede pensarse en una solución que consista en la utilización del instrumento parlamentario actual.

He repetido al presidente mis consejos anteriores confirmándole que

en las actuales Cortes no es posible realizar ya labor eficaz alguna.

Por tanto, insistí en mi consejo de que se forme un Gobierno auténticamente republicano, que restablezca la Constitución y reconstituya la legalidad republicana, respete el derecho de asociación y normalización de la vida activa de la clase trabajadora y cree un organismo adecuado para resolver los problemas social, económico y financiero, sin olvidar la situación exterior, que no ignoramos, pero que tampoco sobrevaloramos.

DON ABILIO CALDERON SE PUNCIÓ POR UN GOBIERNO FUERTE. Por la minoría independiente acudió a Palacio don Abilio Calderón. Al salir dijo a los periodistas:

He manifestado al presidente que entiendo que deben continuar las actuales Cortes hasta que logren la aprobación de las leyes económicas y presupuestarias y otras muy importantes que obran en su poder, así como llegar a un acuerdo en la reforma electoral y cuando lo crea oportuno acometa la de la Constitución.

He aconsejado la formación de un Gobierno fuerte, con arreglo a las circunstancias interiores y exteriores que presida el hombre que logre sumar las mayores asistencias para realizar aquella labor.

EL CONSEJO DE DON CIRILO DEL RIO. Al salir de Palacio de evacuar su consulta el exministro progresista don Cirilo del Río, entregó a los periodistas una nota en la que dice que las Cortes actuales, por falta de cohesión en los grupos de la mayoría y por la descomposición interna de alguno de los grupos, han agotado ya su vida y demostrado su incapacidad para ser un instrumento de Gobierno.

No obstante, creo necesario regular la vida parlamentaria y por ello he aconsejado la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria que neutralice y resuelva los problemas pendientes.

De no poder llegarse a la formación de ese Gobierno, procede la disolución del Parlamento.

EL SEÑOR IRANZO ACONSEJA UN GOBIERNO QUE PREPARE LA DISOLUCION DE LAS CORTES. El exministro señor Iranzo, al salir de Palacio, manifestó a los reporteros que había expuesto al presidente su opinión de que la vida de las actuales Cortes estaba ya agotada y procedía la formación de un Gobierno que realice la labor preparatoria para su disolución y una vez lograda esta, realizar lo necesario para ir a unas elecciones sinceras.

EL CONSEJO DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES. El exministro de la Gobernación don Manuel Portela Valladares, también estuvo en Palacio evacuando consulta.

Al salir dijo a los periodistas que a su juicio la crisis actual se había planteado en momentos graves por la razón de que unas Cortes que han consumido ya siete ministerios, no

parecen las más a propósito para resolver los problemas que tiene planteados el país.

He aconsejado —agregó— la formación de un Gobierno con autoridad que siga una línea recta despreocupado de secundar apatencias y que se dedique a una labor fecunda.

Este Gobierno evitaría grandes peligras y ofrecería a España un cambio total en la marcha de la política y en caso necesario disolvería las Cortes y presidiría unas elecciones con independencia y dignidad y con respeto para todos los partidos de la República.

EL PARTIDO SOCIALISTA EVACUA SU CONSULTA EN NOTA ENVIADA EN SOBRE CERRADO. El exdiputado don Edmundo Lorenzo, al llegar al Palacio Nacional, manifestó a los periodistas que en nombre del partido socialista iba a entregar en la Secretaría de la Presidencia una sobre cerrado que contenía una nota con la consulta que se había solicitado de aquél.

Añadió el señor Lorenzo que la minoría facilitaría detalles de la nota enviada a S. E.

DON AMADEO HURTADO ACONSEJA LA DISOLUCION DE LAS CORTES. Don Amadeo Hurtado, al salir de Palacio de evacuar su consulta, manifestó a los periodistas que había aconsejado la disolución de las Cortes y la formación de un Gobierno de tregua para las nuevas elecciones.

EL CONSEJO DEL DOCTOR MARANON. El último de los consultados durante la mañana, fué el doctor Maraón, quien al salir dijo a los periodistas:

La opinión que he expuesto a S. E. es la siguiente: Si la buena voluntad de los jefes de los grupos minoritarios garantizaban para retrasar la disolución de las Cortes, permitiendo unos meses de labor parlamentaria en materia económica y social, sería lo más conveniente para todos, con miras a un futuro electoral, pues en caso contrario la pasión inevitable en estos momentos, harían un Parlamento tan ineficaz como el presente.

El rumbo de la política permitiría esperar un poco tiempo para orientarse mejor.

Si el Gobierno que se formara se extendiera a los grupos de izquierdas más afines a la mayoría actual, se daría un gran paso hacia la paz futura.

EL SEÑOR UNAMUNO EVACUO SU CONSULTA POR TELEFONO. En la Secretaría general de la Presidencia de la República manifestaron a los periodistas que don Miguel Unamuno, que se encuentra en Salamanca, había evacuado su consulta por teléfono, habiendo anunciado que facilitaría una nota a la Prensa.

A LAS CUATRO SE REANUDARON LAS CONSULTAS. El secretario general de la Presidencia de la República manifestó a los periodistas que a las cuatro de la tarde se reanudarían las consultas. Estaban citados por S. E. los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, González Posada y Pedregal.

El señor Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno

A última hora de la tarde fué llamado a Palacio el señor Martínez de Velasco quien permaneció algunos minutos conferenciando con el presidente de la República.

El jefe del partido agrario, al salir, dijo a los periodistas que S. E. lo había encargado de formar Gobierno y que él se había permitido tomar un plazo hasta mañana para reflexionar.

MANTECA DE VACA. Embutidos, Fiambres, Salchichón y demás ultramarinos finos, los encontrará en CASA ORTEGA Duque de Hornachuelos, núm. 14. Teléfono 2638

MIGUEL GALAN MEDICINA INTERNA. Aparato digestivo y nutrición. Diabetes. Consulta de 2 a 5. Teléfono 2549. San Alvaro, 19

GRAN TEATRO -- (Empresa Guerrero)

HOY MIERCOLES ¡SUCESO TEATRAL! GRAN COMPANIA DEL TEATRO FONTALBA DE MADRID... A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche...

Teatro Duque de Rivas--Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles a las 6'30, 8'30 y 10'30. A petición del público, últimas proyecciones de la producción nacional EL OCTAVO MANDAMIENTO...

CINE GONGORA EMPRESA RAMOS

Hoy miércoles a las seis y media de la tarde y diez y media noche TANGO-BAR (hablada y cantada en español por CARLOS GARDEL)

Eso es la vida, lo demás es limosna de la vida

En Méjico el licenciado don Miguel Alessio Robles, acaba de lanzar al mercado literario un libro con el título de "Obregón como militar".

La Prensa de aquel bello país, cuya representación ostenta ahora en nombre de España, nada menos que don Emiliano Iglesias, comenta muchísimo dicha obra y reproduce algunos de sus capítulos más interesantes.

¿Para qué me voy a dar "tono" diciendo que he leído el libro? La verdad, ¡siempre la verdad!, hasta a mí solo ha llegado un periódico en el que he visto reproducido uno de los capítulos del mencionado libro...

¿Para un sevillano no es motivo de máxima curiosidad, ver --leer mejor dicho-- como "pintan" los mejicanos una "juerga" en su tierra?

Y ¡naturalmente! después de leer la "juerga sevillana" nos han entrado ganas de fletar un barco para Méjico y llevarnos para allá a lo más selecto de nuestra hoy tan mixtificada pero aún heróica flamencomanía...

La juerga a que se refiere el libro del licenciado Alessio Robles la dió en Sevilla, en la mismísima venta de Eritaña, el teniente coronel Serrano, una de las figuras más salientes de la revolución mejicana, cuando vino a España con el fin de prepararse para ocupar la Presidencia de aquella República.

Aquel teniente coronel Serrano, a quienes sus enemigos llamaron "El hombre con vicios". La juerga se dió allá por el año 1925 --hace diez años-- y entre otras cosas se dice al describirla lo que sigue:

"En la Venta de Eritaña realizó una juerga famosa. Mandó a llamar a los bailarines más hábiles, a los músicos más inteligentes, a los guitarristas más notables, a los "cantaores" más estupendos y a las mujeres más hermosas. Después de las cañas, pasaron a los chatos, de los chatos a las copas de cognac, de las copas de cognac al dorado champañá. Después de haber bebidos los vinos más exquisitos, aquellos golfos y chulapones que rodeaban a Serrano, saborearon las aceitunas más regias, los embutidos más deliciosos, los jamones más soberbios, los quesos más exóticos, los caviars más caros, los fiambres más buenos, los pavos más ricos. ¡Qué droche de vino, de manjares, de gracia, de alegría, de ingenio y de dinero! Eso es

La Cámara de Comercio y los impuestos municipales

La Cámara de Comercio nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El día 6 del actual celebró sesión extraordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria como consecuencia de una reunión anterior que celebraron en el local de la "Unión Mercantil" diversas representaciones privadas del comercio e industria local, en la que se acordó solicitar el apoyo de la mencionada Cámara Oficial para la celebración de una Asamblea que se estaba organizando con objeto de protestar del cobro de determinados arbitrios municipales que el Ayuntamiento estaba haciendo efectivos por medio de la Agencia Ejecutiva con los recargos y embargos consiguientes.

Presidió el acto don Manuel González Zayas, vicepresidente primero de la entidad, acordándose unánimemente prestar colaboración y apoyo a la Asamblea que se proyectaba, ya que la Cámara no podía mostrarse ajena a una actitud de defensa de los propios elementos que la integran y que respondía lógicamente a la impugnación que aquella había ya hecho por los medios legales de los arbitrios en cuestión en escritos de tres de Diciembre del año anterior y 19 de Septiembre del actual, a más de otra petición hecha en oficio presentado a la alcaldía con fecha dos de Noviembre anterior, en el que se rogaba que se retirasen los premios ejecutivos de aquellos recibos no presentados al cobro voluntario, de los que había muchos casos.

Como se vé, la Cámara no respondía ni iba con este acuerdo a retroguardia de iniciativa alguna privada; sino que obraba en consecuencia de procedimientos y conducta anteriores, ya que como entidad y órgano oficial ni puede responder a iniciativas de sociedades de otra índole, por respetables que estas sean, en casos análogos, ni salirse de las normas reglamentarias que le fijan las leyes y su reglamento orgánico.

Al día siguiente de tomarse por la Cámara este acuerdo se entrevistaron incidentalmente en el despacho de la alcaldía con el alcalde interino, señor León Priego, los vicepresidentes primero y segundo de aquella Corporación, don Manuel González Zayas y don Manuel Sánchez Aroca los que, hablando del asunto, escucharon de labios del señor León Priego las mejores impresiones de transacción para buscar una fórmula de armonía que, sin perjudicar los intereses del Municipio ni los de los comerciantes, constituyera una solución satisfactoria de pleito.

En líneas generales se basaba dicha fórmula en la concesión de un plazo que podría terminar el 15 de Enero próximo, dentro del cual los industriales y comerciantes pudieran retirar sus recibos pendientes sin recargo alguno.

Los señores González Zayas y Sánchez Aroca manifestaron al alcalde que, como ellos no estaban autorizados para entablar negociación alguna con carácter oficial, sino que la conversación se había iniciado particularmente en el buen deseo de llegar a un plan de inteligencia y concordia, lo que podían hacer era trasladar a la Cámara estas impresiones y que ella resolviese en consecuencia.

La Cámara, pues, volvió a reunirse en la noche del nueve del actual bajo la presidencia del señor Sánchez Aroca, quien expuso los puntos sobre los que versó la conversación con la Alcaldía a la que ellos no habían ido en cumplimiento de acuerdo alguno de la Cámara, sino en uso de un derecho particularísimo y con el deseo plausible de buscar algún cauce de solución y armonía.

La Cámara agradeció el buen deseo de los señores González Zayas y Sánchez Aroca manifestado en esa gestión particular llevada a cabo, acordando no obstante insistir en su anterior acuerdo de asistencia a la Asamblea que se proyectaba, en la que el abogado asesor de la entidad señor Cruz Ceballos haría una detallada relación de los trabajos y recursos que la Corporación había presentado contra la exacción de los arbitrios municipales que se impugnaban, demostrándose con ello que la Cámara no había abandonado un solo momento la defensa de los intereses que representaba y que su actitud de ahora no respondía a ingenuidades ni incitaciones extrañas de orden privado, sino a la consecuencia lógica de trabajos y actitudes anteriores, de las que en la ocasión presente no podía desentartar ni desligarse.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Aviso de interés para los dueños de concesiones mineras

Nuevamente se notifica por medio de este DIARIO local a los dueños de concesiones mineras, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sexto del R. D. de 11 de Septiembre de 1912, la obligación de satisfacer el canon minero del año y recargo del treinta por ciento, los que no gocen de exención, antes de primero de Enero de 1936, con la advertencia de que no efectuándolo dentro de dicho plazo, será por ministerio de la ley declarada la caducidad.

Lo que a los efectos de notificación a los dueños de concesiones mineras, se hace público.

Córdoba 7 de Diciembre de 1935. El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez Campo.

Aviso de interés para los fabricantes y revendedores de Gas, Electricidad y Carbuvo de calcio

Se advierte a los fabricantes y revendedores de gas, electricidad y carburo de calcio que deseen concertarse para el pago del impuesto sobre consumo propio y por el año próximo de 1936, que deberán solicitar dicho concierto del Ilmo. señor Delegado de Hacienda dentro del cuarto trimestre del año en curso, de conformidad con el artículo noveno del reglamento del impuesto sobre dicho consumo.

Córdoba 7 de Diciembre de 1935. El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez Campo.

IMPRESA TOLEDANO. Córdoba, Málaga, 12. Teléfo. 1654. NUEVOS TALLERES MONTADOS CON MAQUINARIA Y MATERIALES COMPLETAMENTE MODERNOS.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Ricardo Martínez Yañez, Antonio Pérez Bravo y Encarnación Mata Moya.

Defunciones.—Pilar Villafranca Camacho, de un mes.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Encarnación Herrera Jurado, Lucas Anta López, Do. Franco Cortés, José Palacios Osuna, Antonio Benítez Herencia, Diego Gutiérrez Luque y Angel Nájera Atena.

Defunciones.—Juan José Lara Ruiz, de un mes. Matrimonios.—Gregorio Orden Montilla con Josefa Cano García y José María Moya Moya con Carmen Alonso González.

ENSEÑANZA NACIONAL

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía, expedido a favor de don Luis Romero Rueda.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Clemente Vacas Morales. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. TELEFONO 1523. CORDOBA

MADRID HOTEL CAPITOL. PAÑO - TELEFONO - RADIO - GAJA DE SEGURIDAD - GRAN CONFORT. PENSIÓN COMPLETA DESDE 28 PESETAS

Plaza gratuita en el Instituto Psiquiátrico-Pedagógico

El Instituto Psiquiátrico-Pedagógico para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles, abre concurso para la concesión de una plaza gratuita de tratamiento, en internado, durante un año, prorrogable este si ello se considera conveniente en el momento oportuno.

Las peticiones serán dirigidas a dicho Instituto, carretera del Hipódromo a Chamartín, 58 (Madrid), durante todo el mes de Diciembre presente.

La plaza ha de ser solicitada para niña (precisamente niña), anormal mental, cuya anomalía no sea tan excesivamente acentuada que prive de finalidad al tratamiento, que tenga de edad más de cinco años y no pase de diez y que pertenezca a familia que esté, económicamente, en situación de verdadera pobreza.

Las solicitudes serán acompañadas de partida de nacimiento, de certificación mental del médico de la localidad y de certificación de la Alcaldía respecto del estado económico de la familia de la niña de que se trate.

La Dirección del Instituto Psiquiátrico-Pedagógico se reserva el derecho de solicitar o de hacer, sobre cual quiera de los extremos apuntados, la información complementaria que considere oportuna y el de resolver el concurso como su conciencia lo estime más conveniente.

La Casa del Niño

Donativos recibidos hasta la fecha para el reparto de prendas de vestir que se efectuará con motivo de las próximas Navidades.

Excmo. gobernador don Antonio Escribano Codina, 50 pesetas; don Luis Legas, 10; don Francisco Quesada Chacón, 5; doña Concha de la Bastida de Barbudo, 5.

Don Juan Cruz Conde y señora, dos refajos de punto; Almacenes Sánchez, doce camisetas y dos docenas de calcetines.

Los donativos se reciben en la Casa del Niño y en los domicilios de las señoras y señorita vicepresidenta, San Andrés, 65; secretaria, Plaza Angel Torres, 2 y Tesorera, Torrijos, 4.

IMPRESOS DE LUJO

Verdaderamente artísticos en la IMPRENTA LA VERDAD. Librería, 24. Teléfono 2430.

ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA NIÑO. LO MAS NUEVO Y ECONOMICO EN PAÑERIAS GONZALEZ. PARA VESTIR A LA MODA DEBE VISITAR ESTA CASA. Concepción, 33 al 37. Teléfono 1445

Una cucharada... de HIPOFOSFITOS SALUD. es una dosis de energía que se asimila el organismo. Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro. INAPETENCIA, RAQUITISMO, NEURASTENIA, ANEMIA. LAXANTE SALUD corrige suavemente el estreñimiento. Grajeas en cajitas. Pídense en farmacias. Puede tomarse en todo tiempo.

GACETILLAS

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Abril último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponde venderse. El acto empezará a las diez de la mañana.

Maleante detenido

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia fué ayer detenido el maleante Miguel García Gutiérrez, por estar complicado en el intento de robo cometido en la clínica dental del señor Le Bret hace pocos días y del que dimos cuenta a nuestros lectores.

Sustracción de metálico

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Pernias Zambra no a los hermanos Rafael y José Flores, que en la Corredera le sustrajeron un bolso con 25 pesetas.

Malos tratos

Dolores Ramirez Gálvez, ha formulado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra Rafael Porras, porque en la calle de San Fernando maltratado ayer de obra a una hija de la denunciante llamada Margarita Navajas Ramirez.

Para regalos

de buen gusto y mejor precio, Tienda Plaza de la República.

Amenazas de muerte

El empleado de arbitrios municipales Rafael Martínez Saborido, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a Miguel Espejo Díaz, alegando que le hizo objeto de amenazas de muerte, para impedir que el denunciante declarase en un juicio por robo de cerdos.

También ha sido denunciado Modesto Bernal, Sampedro por haber amenazado de muerte a Juan León Zurita, en la vía pública.

Mitín de la Filange Española en Montoro

El domingo a las once de la mañana se verificó en el Teatro de Verano de Montoro un mitín de Falange Española.

Hicieron uso de la palabra Jose Moya, presidente del Sindicato Nacional-Sindicalista de Oficios Varios de Linares; Francisco Vázquez, jefe de la J. O. N. S. de Córdoba; Rafael Izquierdo, jefe de la J. O. N. S. de Linares; Manuel Montoro, jefe del Sindicato de Metalúrgicos de Córdoba y por último Rogelio Vignote, jefe provincial de Córdoba.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Depósito de Caballos Semimentales de Córdoba

Acordado por este Depósito contra tar el fiemo de caballos y garafones, se saca a concurso por cabeza y mes desde primero de Enero próximo.

Los pliegos se admiten en las oficinas del mismo hasta el 25 del actual, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Córdoba 10 de Diciembre de 1935. —El jefe, ilegible.

GOBIERNO CIVIL

Suspensión de los actos públicos

El gobernador civil interino señor Escribano Codina manifestó ayer a los periodistas que cumpliendo órdenes superiores y a consecuencia del planteamiento de la crisis, han sido suspendidos todos los actos públicos que estaban anunciados.

DE LA PROVINCIA

Detención de un reclamado

La Guardia civil de Montoro ha detenido a Juan Lorenzo García, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Para el distinguido joven don Antonio R. Liévana ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Conchita Molleja Alvarez.

—Llegó de Málaga para pasar una temporada con los señores de Martínez Guijo, la distinguida señora doña Antonia Buendía Simón, viuda de Morales.

MEDINA AZAHARA

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pavimentos modernos. Avenida de Canalejas, 9 duplicado. CORDOBA. PRECIOS REDUCIDOS

ROPEROS Y ENTIDADES BENÉPICAS

Disponemos de grandes cantidades de géneros de abrigo que ofrecemos a la cuarta parte de su valor

Table with 2 columns: Item description and Price (Ptas.). Includes Mantas algodón, Mantas lana, Abrigos lana para niños, etc.

IMPORTANTES DESCUENTOS EN TODOS LOS ARTICULOS. Ventas al por mayor y al detall. ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO. ARAGON. (Calle Librería, 9 y 11)

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 10 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Animal type and Price (Pesetas). Includes Vaca con hueso, Vaca sin hueso, Falda sin hueso, etc.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid Hacia la solución de la crisis

UNA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta mañana se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa.

Este, terminada la reunión, manifestó a los periodistas que se había dirigido una carta a la Secretaría general de la Presidencia de la República, exponiéndole las razones por las cuales la minoría no acudía a evacuar la consulta que se le había solicitado.

En dicha carta —agregó el señor Jiménez Asúa— reafirmamos nuestro criterio de que se normalice la vida constitucional y se nombre un Gobierno auténticamente republicano, que disuelva las Cortes y convoque inmediatamente a elecciones.

Estimamos un reto al país el hecho de que en estos momentos se entregara el Poder a los enemigos del régimen.

Recordamos en la carta la nota del presidente de la República, en la que consideraba dentro del régimen, desde la minoría vasca a los socialistas que se habían desenvuelto dentro de las normas constitucionales.

Siendo el partido socialista una unidad indivisible, declina la invitación que se le ha hecho, para evitar a S. E. los escrúpulos de tener que recibir al representante de un elemento político que el jefe del Estado considera fuera del régimen.

LA SESION DE CORTES

A las cuatro de la tarde abrió la sesión del Congreso el señor Alba con la asistencia de cinco diputados.

Se leyó la comunicación del Gobierno de encontrarse en crisis y acto seguido se levantó la sesión.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA VUELVE A PALACIO

A las cuatro menos diez de la tarde volvió al Palacio Nacional el presidente de la República.

Un minuto más tarde acudía don Angel Ossorio y Gallardo, para evacuar su consulta.

OSSORIO Y GALLARDO CREE QUE DEBE FORMARSE UN GOBIERNO FRANCAMENTE REPUBLICANO

A las cuatro de la tarde llegó a Palacio don Felipe Sánchez Román. El señor Ossorio y Gallardo a la salida manifestó que podía reproducir literalmente la nota que facilitó en la crisis anterior.

Esto es, que se debe formar un Gobierno francamente republicano para hacer frente a las necesidades políticas exteriores, reponer a los Ayuntamientos legítimamente elegidos por el pueblo y presidir las elecciones generales.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN ES PARTIDARIO DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Al salir de Palacio el señor Sánchez Román, dijo que había aconsejado a S. E. la disolución del Parlamento, formación de un Gobierno netamente republicano y cambio de política.

En líneas generales, esto es lo que he dicho al señor Alcalá Zamora.

—¿Cree usted que esta tarde habrá encargo de formar Gobierno? —Creo que sí.

GONZALEZ POSADAS OPINA QUE SERIA LAMENTABLE LA DISOLUCION

El señor González Posadas que llegó a la residencia del jefe del Es-

tado a las cuatro y media, salió a las cinco menos diez.

Entregó a los periodistas una nota en la que dice que a su juicio era lamentable pensar en disolver las Cortes sin una reforma electoral.

Opina que el actual sistema electoral es propicio al imperio de los extremismos.

De no ser posible intentar la reforma electoral se impondría la disolución de las Cortes.

Sin embargo, ante los problemas supernacionales, aconseja la formación de un Gobierno de base tan amplia como las circunstancias difíciles permitan.

EL SEÑOR PEDREGAL ACONSEJA LA CONTINUACION DE ESTAS CORTES

Al terminar su consulta en Palacio don José Manuel Pedregal, fué abordado por los informadores.

Comenzó diciendo que tenía que decir pocas palabras.

Su consejo ha sido que deben continuar las Cortes y la formación de un Gobierno con la actual coalición para aprobar la reforma electoral.

También se podría abordar la ordenación de la Hacienda y otros proyectos.

A su juicio se podrá hacer poco, pero útil.

También es partidario de que se restablezcan plenamente las garantías constitucionales, pero actuando con toda la energía que permiten los medios de que dispone el poder público.

Así mismo se podría ir a la reforma constitucional, limitándola a aquellos puntos en que hay unanimidad.

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

POSIBILIDAD DE QUE SE AMPLIEN LAS CONSULTAS

El jefe del Gabinete de Prensa facilitó a los periodistas una nota esta tarde.

En ella dice que en menos de veinticuatro horas han terminado las consultas, pero admitía la posibilidad de que se ampliaran con diversos fines.

En vista de ello, el grupo de informadores continuó en los alrededores de Palacio.

CHAPAPRIETA DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

A las seis menos veinte llegó nuevamente a Palacio el señor Chapaprieta.

Se le preguntó si venía a ampliar su consulta y respondió que iba llamado por el presidente de la República.

A las seis menos diez abandonó la Cámara presidencial el jefe del Gobierno dimisionario.

Como advertiera que los periodistas miraban sus relojes, exclamó: —Sí, Cronometren bien los relojes. He estado poco tiempo en Palacio. El presidente me ha dado cuenta del resultado de las consultas y me ha preguntado si yo estaría dispuesto a la reorganización del Gobierno para sacar adelante la labor que dejó pendiente el anterior, sobre la base de las actuales Cortes con una mayor cordialidad entre los elementos políticos.

Yo, agradeciendo mucho el honor que se me hacía, dije al presidente que no podía aceptar el encargo por las razones que ya había expuesto y que amplió hoy.

Terminó diciendo a los informadores: —Estén ustedes ojo avizor con la persona que ahora llegue.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

EL VENERO, BIENORRAGIA, (PURGACIONES)-SIFILIS.

Ramirez de Arellano, número 15. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Consulta económica, Realejo, n.º 83 de 7 a 9 tarde. Teléfono 1113

Curación de la Hernia

— por —
Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología
Subdelegación de esta provincia
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
Consulta de 11 a 1 Teléfono 1368

II ANIVERSARIO, LA SEÑORA

Doña Carmen Marrón Mauri

Esposa que fué de don Antonio Vergara Alvarez
Falleció en la ciudad de Estepa el día 12 de Diciembre de 1933, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las honras fúnebres que se celebrarán mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Sebastián, de Estepa así como todas las misas que se dirán el mismo día en dicha iglesia y en las de todos los conventos, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su desconsolado viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermano político, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGA DE FORMAR GOBIERNO AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

A las 6'30 de la tarde llegó al Palacio Nacional el señor Martínez de Velasco, quien salió quince minutos después.

Manifestó a los periodistas que el presidente de la República había tenido la bondad de encargarle de formar Gobierno.

Yo —añadió el señor Martínez de Velasco— le rogué que me dejara tiempo para reflexionar hasta mañana a primera hora, en que le comunicaré la decisión que adopte.

Ahora señores, me voy a casa a reflexionar y les ruego que no me sigan.

Como es natural, antes haré la visita protocolaria al señor Alba.

—¿El presidente le ha encargado la formación del Gobierno sin limitaciones? —Exacto, sin limitaciones.

—¿A base de las actuales Cortes? —Desde luego.

LA ENTREVISTA DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y ALBA

A las 7'15 de la noche llegó al Congreso el señor Martínez de Velasco, celebrando una extensa conferencia con el señor Alba.

Al salir dijo a los periodistas: —Como saben ustedes estoy encargado "in partibus" de formar Gobierno, pero tengo que realizar unas gestiones antes de aceptar el encargo definitivamente cosa que haré mañana a primera hora.

En mi entrevista con el señor Alba hemos cambiado impresiones y nuestra conversación ha sido en extremo agradable. Ahora voy al ministerio de Hacienda a visitar al señor Chapaprieta y luego visitaré al señor Gil Robles.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA DE SU ENTREVISTA CON EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Antes de retirarse del Congreso el señor Alba, recibió a los periodistas y les manifestó que había expuesto al señor Martínez de Velasco el mismo criterio que expuso al presidente de la República, o sea, la necesidad de formar un Gobierno estable para que el Parlamento trabajara en la resolución de los miles de asuntos que precisa resolver en beneficio del país.

—¿Cree usted que el señor Martínez de Velasco logrará formar Gobierno? —Yo creo que encontrará medios suficientes para formarlo.

LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Durante toda la tarde se vieron muy animados los pasillos del Congreso, donde se comentaban las incidencias del desarrollo de la crisis.

Se aseguraba que si el señor Gil Robles negaba ministros al jefe de los agrarios éste declinaría el encargo y entonces sería llamado el señor Alba, quien tampoco aceptaría, aún cuando éste lograra reunir mayor cantidad de individualidades.

Así mismo se afirmaba que el señor Alba aconsejaría a S. E. que encargase de formar Gobierno al jefe del grupo más numeroso de la Cámara.

También se discutía en los pasillos la interpretación del artículo de la Constitución relativo al cierre de las Cortes. Se convenía en que en este segundo periodo legislativo el cierre solo podía ser de quince días pues otro más prolongado requería acuerdo expreso de la Cámara.

Ante un grupo de diputados y periodistas el señor Pérez Madrigal afirmaba que cuanto se venía hablando de una escisión en el partido radical era exacto. Lo que ocurre, añadió, es que, los escisionistas no encuentran cabeza visible que les dirija.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO SE ENTREVISTA CON EL SEÑOR CHAPAPRIETA

A las ocho de la noche llegó el señor Martínez de Velasco al ministerio de Hacienda, donde celebró una conferencia con el señor Chapaprieta.

Este recibió después a los perio-

distas y ante ellos hizo las siguientes manifestaciones: —Yo no formaré parte de ningún Gobierno que no se comprometa previamente a sacar adelante mi obra económica. Esta la sostengo ahora como siempre. No es cierto, como ha dicho un periódico, que me encuentre fatigado; por el contrario me encuentro perfectamente y con más salud que nunca.

EL SEÑOR GIL ROBLES DA FACILIDADES AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Desde el ministerio de Hacienda se trasladó el señor Martínez de Velasco al de la Guerra, celebrando una extensa conferencia con el señor Gil Robles.

Ambos salieron juntos y el jefe de los agrarios dijo a los periodistas: —Señores, don José tiene la palabra.

—Yo, —dijo el señor Gil Robles— solo puedo decirles que el señor Martínez de Velasco ha tenido la amabilidad de visitarme para pedirme el concurso de la Ceda que naturalmente lo tiene. Pero es conveniente tener en cuenta que la Ceda no es la mayoría absoluta de la Cámara, sino que precisa consultar también con los demás grupos que componen el bloque.

—En efecto, —dijo el señor Martínez de Velasco— el señor Gil Robles no me ha regateado las facilidades y ahora marcho a mi casa y allí les recibiré.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO ACERCA DE LA MARCHA DE SUS GESTIONES

A las nueve de la noche el señor Martínez de Velasco recibió en su domicilio a los periodistas y les manifestó que se encontraba en una excelente disposición de ánimo después de su entrevista con los señores Alba y Gil Robles.

Como me siento muy cansado —agregó— esta noche no haré ninguna otra gestión.

Un periodista le recordó que en la crisis anterior también les dijo que no haría nuevas gestiones y a las once y media de la noche fué a visitar al presidente de la República.

—En efecto, pero fui llamado por Su Excelencia.

Esta noche aseguro a ustedes que no iré a ninguna parte a no ser que me llamara el jefe del Estado. Mañana a primera hora visitaré a S. E. y luego me entrevistaré con los señores Lerroux y Cambó; la situación del partido radical me crea un grave problema porque si acudo antes al señor Lerroux la minoría podría ofenderse o viceversa. Por tanto procuraré hablar con los dos partes.

Estoy muy preocupado por que yo sé medir las responsabilidades y creo necesario madurar bien una reflexión acerca de los graves problemas que se me plantean teniendo que resolverlos en tan corto plazo.

—¿Decididamente el señor Gil Robles le ha ofrecido su apoyo? —Me lo ha ofrecido incondicionalmente.

—¿Incluso su permanencia en el ministerio de la Guerra? —Incluso eso.

El señor Martínez de Velasco terminó su conversación con los periodistas, insistiendo en que tenía que medir y contrapesar muy bien los inconvenientes que pudieran surgir.

¿SE PROPONE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO CERRAR LAS CORTES?

En los pasillos del Congreso se aseguraba anoche que en la conversación que sostuvieron los señores Martínez de Velasco y Alba éste pa-



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulfa.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias: Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Representante para Andalucía occidental: Ramón de la Cruz, Cardenal Spínola, 4. Sevilla.

reció adivinar que era propósito de aquél cerrar las Cortes hasta el mes Febrero, cosa que según los diputados requería el acuerdo expreso de la Cámara.

Se aseguraba que en el caso de que el señor Martínez de Velasco lograra formar Gobierno el señor Gil Robles aprovecharía el momento para buscar un descanso abandonando la cartera de Guerra.

Se decía que al puntualizarse el programa del nuevo Gobierno y exponer el señor Martínez de Velasco sus propósitos de cerrar las Cortes, la Ceda y la Lliga opondrían reparos insuperables.

Se afirmaba que esto crearía un grave problema al jefe de los agrarios, que se vería obligado a declinar el encargo recibido.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SUSPENDE LA EMISION DE UNION RADIO

Por orden del ministro de la Gobernación anoche fué suspendida la emisión de Unión Radio por no haber sometido a la censura una noticia.

LO QUE DICE DON ABILIO CALDERON

Don Abilio Calderón, comentando el decreto suspendiendo determinados puntos de la ley de restricciones decía anoche en los pasillos del Congreso, que esta determinación era ilegal.

Lo justo —agregó— era haber suspendido todos los puntos del decreto o someter su decisión a las Cortes, ya que estas fueron las que autorizaron al señor Chapaprieta para aplicar la ley.

EN GUERRA

A primera hora de la noche estuvieron en el ministerio de la Guerra los ministros dimisionarios señor Lucía y Salmón, conferenciando con el señor Gil Robles.

ACERCA DE LA SUPUESTA ESCISION EN EL PARTIDO RADICAL

El exsubsecretario de Instrucción Pública don Justo Villanueva decía anoche en el Congreso a los periodistas que no era cierta la escisión en el seno de la minoría radical.

Lo que ocurre —decía— es que existen elementos disgustados pero en el partido todos prestamos acatamiento y disciplina al señor Lerroux.

Si algún día este se retrase de la política quien está en mejores condiciones de asumir la jefatura es el señor Alba, pero mientras esto no ocurra, el señor Alba siente una gran lealtad al señor Lerroux y de ella se hacen grandes elogios en la minoría.

Otros diputados en cambio insistían en que era cierta la escisión, pues 43 miembros de aquella minoría gestionaban la formación de un grupo presidido por un directorio.

EN EL CUARTO DE UNA PENSION SE DESCUBRE UN DOBLE SUICIDIO

En una pensión establecida en el pasadizo de San Ginés, se descubrió ayer el suicidio de dos amantes.

Estos se llamaban Manuela García, de 24 años y Hernando Pérez Ontuña, de igual edad.

Los cadáveres de ambos fueron hallados en la cama; el de Manuela presentaba dos balazos en la cabeza y el de Hernando una tremenda herida en la sien derecha.

El cadáver de éste aparecía totalmente desnudo y en la mano derecha retenía una pistola.

En la pared de la cabecera de la cama había escrita con carmin estas palabras: "Es mi última voluntad que a mi cadáver se le dé sepultura

en mi pueblo y que me acompañe Manolita".

Hace quince meses llegó a Madrid un señor acompañado de su esposa que dijo ser perito agrícola con residencia en La Carolina.

Se instalaron en una pensión de la calle Mayor a cuya patrona dijo el perito que había traído a Madrid a su esposa para que aprendiera el corte pues pensaba dedicarse a la costura.

Un mes después se marchó el marido recomendando a la patrona que atendiera a su esposa.

Esta, llamada Manuela García era una mujer de gran belleza, muy simpática y que gustaba de bromear con los huéspedes jóvenes.

Pocos días después se comenaba entre los huéspedes la excesiva confianza con que se trataban Manolita y Hernando Pérez hasta el punto de que la patrona la reconvinó.

Varios días después Manolita y Hernando se trasladaron a una pensión de la calle de Girona donde continuaron las relaciones.

Tenían el propósito de que cuando Hernando obtuviera una plaza de agente de vigilancia Manolita pediría el divorcio y se casarían; pero Hernando, fué suspendido en las oposiciones y ambos amantes decidieron suicidarse.

Se ha comprobado que ayer Manolita y Hernando estuvieron en un bar en unión de un guardia de asalto bebiendo con exceso.

Aprovechando la ocasión de que el guardia se quedó dormido Hernando le quitó la pistola y marchó con Manolita a la pensión del pasadizo de San Ginés donde pidieron habitación, abonaron varios días anticipados y ordenaron que se les llamara a las once de la mañana.

A dicha hora un camarero llamó repetidas veces y como no le contestaran abrió la puerta y encontró los dos cadáveres sobre la cama.

Provincias

TERUEL

Se hunde la techumbre del dormitorio de un convento y resultan un muerto y cuatro heridos

Teruel. Durante la madrugada última se hundió la techumbre de un dormitorio del Convento de los Paules, quedando sepultado el alumno Antonio Ortega Serra, de 11 años, que fué extraído cadáver.

También resultaron heridos, graves, cuatro alumnos más.

MALAGA

Intenta fugarse y lo hieren gravísimamente

Málaga. Por la calle de Cervantes transitaba ayer un hombre, de aspecto campesino en cuyas muñecas se veían dos anillas al parecer de unas esposas, cuya cadena hubiese sido cortada.

Un transeunte dió cuenta del hecho al cabo de la Guardia civil Jerónimo Jiménez, el cual dió el alto al campesino, pero éste emprendió veloz carrera.

El cabo le hizo un disparo hirien-dole gravemente.

Conducido al Hospital, se le apreció un herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la espalda y salida por el vientre de pronóstico gravísimo.

El herido se llama Antonio Hernández Martín, de 28 años, campesino, que ayer fué detenido por la Guardia civil en Alaurín el Grande, por haber hurtado unas gallinas.

Al ser conducido a la cárcel logró evadirse a pesar de las esposas cuya cadena rompió y se dirigió a Málaga para buscar quien le cortase las anillas.

Se vende aceituna manzanilla muy sana de la finca Quitapesares. Razón, Administración del DIARIO DE CORDOBA.

HOY EN MEJICO

LA INDUSTRIA DEL PETROLEO EN MEJICO

Esta industria que constituye una de las mayores riquezas de Méjico podría colocarse en este país en la primera fila de las estadísticas mundiales de la producción del petróleo.

El año 1934 fué, desde este punto de vista, muy característico. Ya el 1930 fué notable por un recrudescimiento de la producción sobre los años anteriores y 1933 dió 34.000.000 de barriles contra 32.000.000 en 1932 y 33.000.000 en 1931, la más alta cifra alcanzada desde 1921.

Las mejoras ejecutadas en el material de las refinadoras establecidas en el país han sido igualmente emprendidas con una gran perseverancia y la mayor parte de estas instalaciones han adquirido máquinas superiores a las que se disponían antes y se ha podido aumentar la producción tanto en calidad como en cantidad.

El consumo indígena de los productos generales que se derivan directamente del petróleo, ha aumentado durante los últimos años de una manera lenta pero progresiva, aunque de vez en cuando, a consecuencia de ciertas depresiones momentáneas se ha tenido que registrar un retroceso.

Las instalaciones que sirven para el almacenaje general del petróleo y de sus derivados, están constituidas por 3.102 tanques, la mayor parte construidos en acero de una capacidad de 76.260.000 barriles. Además el país dispone ya de un notable sistema de conducción por tubos de hormigón armado principalmente, cubriendo una longitud de 5.048.270 kilómetros, capaz de transportar diariamente 1.990.193 barriles.

Durante el pasado año de 1934 perforaron 52 pozos; estos han dado una producción inicial de 28.500 barriles por día. Se han agrandado vastos campos de explotación y se han descubierto dos nuevos pozos, uno de petróleo en el Este de Corcovado y otro de aceite y de gas en la región de Mier.

do y otro de aceite y de gas en la región de Mier. Los dos en el Norte de Tamaulipas. En 1932 se concedieron 240 permisos. En cuanto a las concesiones de exploración y de explotación libradas, el Gobierno me jicano concibe, de acuerdo con la ley, que estas concesiones no deben servir para hacer especulación o para constituir monopolios, sino que sus propietarios tienen que llenar los compromisos para los cuales fueron concedidas dichas explotaciones.

De todo esto resulta una mejor situación interior, comparada a la de los años anteriores y con relación al aumento mundial del consumo de los derivados de petróleo en general. En algunos países este aumento ha alcanzado un 4 por 100, en otros ha sido de 10 por 100 y aún 15 por 100, teniendo como consecuencia inmediata una mejora de los precios. Para Méjico, se ha registrado la tasa de 10,9 por 100 ya señalada y que se atribuye esencialmente a la construcción de nuevas vías de comunicación y a la creación de numerosas industrias nuevas, consecuencias directas de la campaña nacionalista, emprendidas ya desde hace cierto tiempo.

La mejora producida en este sentido se intensificará todavía con el tiempo, sobre todo por la creación de nuevas rutas y la finalización de la gran vía de comunicación entre los Estados Unidos y la capital (Laredo-Méjico-City).

En el presupuesto de 1935 se incluye una partida de 21.039.000 piastras a este efecto. Esto, naturalmente, ha tenido como consecuencia una considerable intensificación del tráfico por vehículo a motor con un consumo en relación de gasolina y lubricantes, que permita facilitar más todavía la distribución de los derivados del petróleo en todos los centros de consumo de la República.

Como frecuentemente se ha comprobado, Méjico no tiene nada que temer desde el punto de vista económico. A medida que va adoptando los nuevos inventos, va dando un paso adelante, estando mejor provisto de recursos naturales que la mayor parte de los países del mundo. Esto es lo que explica su extraordinaria vitalidad.

A. L. Vande Putte

(Prohibida la reproducción)

EDICTO

Ayuntamiento de Córdoba

ESTADISTICA

De interés para los comerciantes en vinos

Debiendo presentarse nuevas declaraciones de existencias de vinos en plazo breve, por todos los que produzcan o comercien en este artículo, de conformidad con las nuevas normas dictadas por la Subsecretaría del ministerio del ramo y ateniéndose a nuevos modelos de declaraciones. Se hace saber a los interesados que durante las horas de despacho han de presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento -Negociado de Estadística- las citadas declaraciones antes del día 20 del corriente mes.

Córdoba 6 de Diciembre de 1935. El alcalde, Ramón León.

Agencia Alcaraz automovilista

Matrícula de vehículos, carnet de conductores, transferencias, cuanto se relacione con el ramo; licencias de caza, C. de Penales y asuntos en general, Plaza Alfareros, 14. Teléfono 1335.

FARDOS PARA LA ACEITUNA

Los almacenes Hierro Aragón han recibido importante partida de piezas, "Rosete, fuerte especial", que venden al costo. Restos de fardos a 50 céntimos.

SE ARRIENDA casa completa o piso alto y bajo independiente, calle Hernán Ruiz, 17, esquina Medina Azahara, y casa de campo en Cerro Muriano. Informarán, Rey Heredia, 19.

Jefatura de Industria de la provincia de Córdoba

Concurso para una plaza de marcador de metales preciosos

Dispuesto por la Superioridad, según orden fecha 19 de Noviembre próximo pasado, la celebración de nuevo concurso público para la provisión de una plaza de marcador de metales preciosos, afecto a esta Jefatura de Industria, se procede a efectuarlo dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Podrán optar a este concurso todas aquellas personas de buena conducta que no sufran defecto alguno en el órgano visual y que acrediten práctica, a lo menos de dos años, en la industria de metales preciosos.

2.ª El sueldo anual señalado a esta plaza es de 3.000 pesetas, haciéndose el nombramiento por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con carácter temporal desde la fecha en que se nombre hasta el 30 de Junio de 1936, sin que el mismo dé derecho alguno a poder luego ser nombrado con carácter de definitivo funcionario del Estado.

3.ª Las solicitudes, reintegradas con póliza de 150 pesetas, se remitirán, dentro del plazo señalado, al señor ingeniero jefe de Industria de esta provincia, calle Fray Luis de Granada, sin número, principal, pudiendo los concursantes acompañar a las mismas todos aquellos documentos que consideren como justificativos de méritos a su favor.

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba 7 de Diciembre de 1935. El ingeniero jefe, Joaquín Pagés.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Dámaso, papa y confesor.—Mañana: Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubiléo circular

Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.—Mañana, en la misma iglesia.

En los Dolores

Todos los días a las diez, se dice una misa. En lo sucesivo los domingos y días de precepto será a las 12.

En el Cister

Hoy, a las cinco y media de la tarde, quinto acto de la solemne novena que las religiosas de este Monasterio, en unión de varias personas devotas, consagran a su excelsa titular la Inmaculada Concepción.

Todos los días se expone a S. D. M. y hay rezo de la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con motetes cantados, después sermón a cargo del M. I. señor doctor don Mariano Ruiz-Calero, canónigo.

Este día de la novena es costeador por doña Ascensión Sanz, viuda de Cadenas, en sufragio de su esposo.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos) Teléfono, 2508 Plato del día: Filete de solomillo con puré de patatas.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. mínima, Id. máxima, etc.

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

VENDO mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y monte, a 6 kilómetros de Córdoba y a 1 del autobús. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Teléfono 1313.

ALMONEDA de varios muebles en perfecto estado. Menéndez Pelayo, 9 duplicado.

Suscripción para el homenaje al secretario de la Excmo. Diputación provincial don Filiberto López y López

Lista de donantes para el homenaje que ha de rendirse al secretario de la Diputación provincial don Filiberto López y López de Blas:

Excmo. Diputación provincial, 1.500 pesetas; don Pablo Troyano Moraga, presidente de la Diputación, 50; don José Carretero Serrano, secretario del Ayuntamiento, 25; don Antonio Luna García, jefe de la Sección de administración local, 25; don Pablo Fernández Márquez, depositario de la Diputación, 25; don Manuel Díaz Caneja, secretario del Ayuntamiento de El Carpio, 25; D. José del Pino, secretario de Hornachuelos, 5; D. José Jiménez Ruiz, secretario de Fuente Obejuna, 15; don Francisco Rubia, interventor de Montoro, 20; don Modesto Mestanza, exinterventor de Bujalance, 8; don Valeriano Ayala, secretario de Villaviciosa, 10; don Luis Córdoba, secretario de Baena, 10; don Gerardo Muñoz, interventor de Baena, 10; don Manuel Cañadilla, depositario de Baena, 10; don Antonio de Molina, secretario de Hinojosa, 15; don Manuel Calles, secretario de Zuheros, 15; don Francisco Zafra, exsecretario de Zuheros, 5; don César Sancho, secretario de La Rambla, 5; don Manuel Platas, secretario de La Victoria, 5; don Pedro Dávila, secretario de Los Blázquez, 10; don Antonio Gálvez, secretario de La Carlota, 5; don Cipriano Crespo, secretario de Carcabuey, 10; don Francisco Cubero, secretario de Nueva Carteya, 10; don Antonio Dueñas, depositario de Pozoblanco, 5; don Francisco Torres, depositario de Benamejil, 5; don Luis Marín, secretario de Obejo, 20; don Joaquín Mora, exsecretario de Cabra, 20; don Paulino J. Baena, secretario de Luque, 10; don Francisco Tena, secretario de Villaralto, 8; don Juan Moreno Copado, secretario de Villanueva de Córdoba, 15; don Pablo Bermudo, depositario de Villanueva de Córdoba, 10; don Pedro J. Moreno, oficial mayor de Doña Mencía, 5; don Ricardo Molina Belmonte, diputado provincial, 25; don Clemente Carmona, secretario de Santaella, 10; don José Serrano, depositario de Santaella, 10; don Bonifacio Romero, secretario de Alcaracejos, 5; don Santiago Peña, secretario de Cardena, 16'65; don José Mérida, depositario de Canete de las Torres, 10; don Francisco J. Rodríguez, depositario de Luque, 5; don Gregorio Sánchez Mohedano, secretario de La Granjuela, 10; don Ceferino Román, secretario de El Guijo, 5; don Antonio Blanco, secretario de Dos Torres, 5; don Fernando Leal Casado, secretario de Encinas Reales, 15; don Juan Marín, depositario de Carcabuey, 10; don José María Carabias, secretario de Fernán Núñez, 10; don Pedro Crespo Laguna, depositario de Fernán Núñez, 10; don Alfonso Sánchez Aparicio, secretario de Peñarroya, 15; don Ricardo Arcos, interventor de Peñarroya, 15; don Juan de Dios Cortés, depositario de Peñarroya, 15; don Vicente Ayllón, depositario de Adamuz, 10; don Rafael Lindo, vecino de Adamuz, 10; don Pedro Cortés Cano, vecino de Adamuz, 10; don Bartolomé Casasola, depositario de Villafranca, 10; don Francisco Santiago, interventor de Montilla, 5; don Luis Polo Pérez, depositario de Montilla, 5; don Braulio García R. de la Piscina, secretario de Belalcázar, 25; don José Murillo Castellano, oficial mayor de Belalcázar, 10; don Francisco Ferrer Martínez, secretario de Espejo, 10; don Joaquín Torres Pozuelo, secretario de Doña Mencía, 15; don Silverio Medel, secretario de Villaharta, 10; don Francisco Conde, alcalde de Santaella, 10; don Toribio Ruiz, secretario de El Viso, 15; don José Payán Viguera, 5; don José Flor Carvajal, secretario de Puente Genil, 15; don José Quintero, oficial mayor de Hinojosa del Duque, 5; don Antonio Rodríguez Gerez, secretario de Montemayor, 10; don Pedro Reme, alcalde de Encinas Reales, 15.

Total, 2.302'65 pesetas

(Continuará)

La suscripción está abierta en la Depositaria de la Diputación provincial.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

Salchichería Extremeña

RAMON SANCHEZ GARCIA Especialidad en salchicha blanca, chorizo de lomo y morcilla extremeña. Plaza de Antonio Grilo, número 7. (Puerta Gallegos)

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido puestas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, con el aumento de las comisiones de cobro de los Bancos que hemos publicado oportunamente, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período a que corresponde dicho pago.

Se ruega a los suscriptores que no han enviado su importe a esta Administración se abstengan ya de hacerlo, abonando nuestro giro a su vencimiento PARA EVITAR LA DEVOLUCION QUE OCASIONA UN NUEVO GASTO DE PESETAS 0'90, CUYA CANTIDAD CARGAREMOS AL SUSCRIPTOR QUE CORRESPONDA AL GIRAR EL IMPORTE DEL PROXIMO TRIMESTRE.

Notas del Calendario Cordobés

11 de Diciembre

Sale el sol a las 7'27.—Se pone a las 4'48.

Sale la luna a las 5'56.—Se pone a las 8'28.

Se da el toque de Alha a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'30.

El de Animas, a las 8.

El día 17, a las 9'57 de la noche, entra la luna en cuarto menguante.

Según las predicciones meteorológicas, aumentarán considerablemente los frios.

Ayuntamiento de Córdoba CEMENTERIOS

Cumplido, con exceso, el plazo de diez años porque se autorizó la ocupación temporal de las BOVEDILLAS que se dirían, se hace público con el fin de que las personas a quienes interese procedan a la renovación por otros diez años o adquisición perpetua, para lo que deberán personarse en el Negociado de Cementerios de la Secretaría municipal, bien entendido que transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, que al efecto se señala de conformidad con el artículo 21 del Vigente Reglamento de Cementerios, se procederá a la exhumación de los restos mortales y su traslado al osario común.

Departamento de San Hipólito del Cementerio de la Izquierda (antes de la Salud). BOVEDILLAS. Número 117, fila primera, Rosario López Méndez; número 118, fila primera, Manuel Benito Ara; número 119, fila primera, Juana Fernández Casado; número 72, fila quinta, Natividad Castro Maldonado. Departamento de la derecha del mismo Cementerio. BOVEDILLAS. Número 93, fila tercera, Rosa Albert Soler; número 125 fila tercera, Ascensión Fernández Villarejo; número 49, fila cuarta, Joaquín Carbroner Romero; número 135, fila cuarta, Elena Vidal Rapallo; número 122, fila quinta, Mateo Navajas Moreno; número 152, fila sexta, Antonia García Moreno; número 153, fila sexta, Francisco Luna Aguilar; número 163, fila sexta, José Castro Reyes. Departamento de San Eliseo del Cementerio de la Derecha (antes de San Rafael). BOVEDILLAS. Número 22, fila tercera, Juan Aljama Ruiz; número 34, fila primera, Manuel Torres González; número 26, fila segunda, Fuensanta Álvarez Obreiro; número 25, fila cuarta, Enrique Gan Gil; número 29, fila cuarta, Carmen Ramírez Campos. Departamento del centro del mismo Cementerio. BOVEDILLAS. Número 33, fila tercera, Estrella Caballo Valverde; número 19, fila cuarta, Josefa Fernández Enriquez.

Córdoba 10 de Diciembre de 1935. —B. Garrido.

SE ARRIENDA

desde el día el Tinañón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

SE ARRIENDA

desde el día el Tinañón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

MORILES

Vino Solera de a 24, 1'75 litro y 25 pesetas arroba, Bodega Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

EN CERRO MURIANO se alquila o vende, casa de recreo, compuesta de seis habitaciones, cochera, dos watercloset, aljibe, instalaciones de luz eléctrica y agua potable, terraza y jardín. Informes, Conde Arenales, 3

SE ARRIENDA pisos en la calle de Claudio Marcelo, 15, en la planta principal. Verlos, de 2 a 4. Razón, en la misma casa, principal derecha.

Solares con agua

en lo mejor del Brillante. Razón. San Pablo, 41, bajo.

MANUEL MORALES GAVILAN.

Almacén de maderas peninsulares y extranjeras. Importación directa. Ollerías, 35 y 37. Teléfono 2348.

Del Ayuntamiento

Un bando acerca del empadronamiento

Don Bernardo Garrido de los Reyes, alcalde-presidente de este excelentísimo Ayuntamiento:

Hago saber: Que debiéndose proceder el próximo día 31 al empadronamiento general de los habitantes, en este término municipal, se comenzará al reparto de las hojas familiares de inscripción del 15 de este mes en adelante, recogiéndose, rellenas desde el primero de Enero del próximo año.

Del espíritu ciudadano de los cordobeses, espero que al ser recibidas estas hojas en cada domicilio, sean escrupulosamente cumplimentadas por el cabeza de familia, para que es ta inscripción, de la que ha de deducirse el nuevo padrón general de vecinos de Córdoba, refleje exactamente el número y condición de cada uno de los habitantes.

Todas las dudas que surjan respecto a las inclusiones o sobre la manera de llenar cada casillero de la hoja familiar, pueden ser consultadas a los agentes repartidores, que en todo momento tienen el deber de facilitar cuantos datos se les requieran.

Dada la importancia de las operaciones a realizar, estoy seguro que todos colaborarán para el mayor éxito de las mismas y no habrá necesidad de aplicar las sanciones prescriptas contra los que incurran en cualquier omisión o falseamiento.

Córdoba 5 de Diciembre de 1935. —Bernardo Garrido de los Reyes.

Los impuestos municipales y el Comercio de Córdoba

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer a los periodistas y les manifestó que había hablado con el gobernador civil interino de la provincia acerca del acuerdo adoptado el lunes por el Con cejo municipal, en relación con el pleito surgido entre los comerciantes cordobeses y el Ayuntamiento, con motivo del cobro de determinados arbitrios y del amplio voto de confianza que le había otorgado aquél al objeto de resolver el asunto.

Terminó diciendo que se había puesto a las órdenes del gobernador para la consecución del fin propuesto, de acuerdo con la Cámara Oficial de Comercio, de la cual esperaba que, cuanto antes, haga sus peticiones.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Luis Castellano Caballo, por efectuar obras careciendo de licencia; de Benigno Beguilla Patricio, por conducir caballerías sin reatar; de Nicomedes González Gómez, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Juan Jiménez Baena y Claudio García Cuesta, por tener en circulación carrillos de mano careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio; de Carmen Gutiérrez Ortiz y José Ruiz Pérez, por tirar pteridas sus hijos en la vía pública.

El guardia número 17 dió conocimiento de haberse declarado un incendio en un chozo de Alfredo Gavilán Ruiz.

El 57 detuvo por embriaguez y escándalo a Rafael Carmona Alvarez.

El 5 dió conocimiento de que Fernando Santiago Serrano fué curado en la Casa de Socorro por haber sido arrollado por el automóvil que conducía Alejandro Serrano Cabanillas.